



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se modifica la Resolución de 6 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.**

La Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación ha resuelto modificar la Resolución de 6 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 472653; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 2019), en los siguientes términos:

Primero. *Modificación de la Resolución de 6 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación.*

En el anexo V “*Convocatorias incompatibles*”, se suprime la siguiente fila:

Año conv.	Identif. BDNS	Modalidad de la actuación	Órgano convocante
2015	309022	Proyectos de investigación fundamental orientada. Tipo: Proyectos de I+D (código de referencia RTA)	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria

Segundo. *Efectos.*

Esta resolución surtirá efectos el día en el que se inicia el plazo de presentación de solicitudes.

La presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, Ángeles Heras Caballero.